



Monreal celebra “triumfo de estrategia de cabeza fría” de Sheinbaum tras exención de aranceles de EEUU

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio a conocer una serie de aranceles recíprocos contra 185 países.

Por Israel Aguilar Esquivel



Donald Trump, presidente de los Estados Unidos, dio a conocer una serie de **aranceles recíprocos** que alcanzan a 185 países en el mundo. A pesar de su alcance, **México y Canadá**, sus socios comerciales principales, **libraron** algunas de las determinaciones debido al amparo del T-MEC. Dicha situación fue celebrada por **Ricardo Monreal Ávila**.

Por medio de su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, el coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en la Cámara de Diputados atribuyó la decisión de Donald Trump a un “trato preferencial” debido a la **estrategia de “cabeza fría”** encaminada durante la administración de Claudia Sheinbaum Pardo.

“Salvo prueba en contrario, el comercio de México con EEUU que se realiza al amparo del T-MEC queda a salvo de la nueva política arancelaria anunciada por el presidente Trump. Este trato preferencial es un **triumfo de la estrategia de cabeza fría de la presidenta Claudia Sheinbaum**”, escribió en el perfil verificado identificado con el nombre de @RicardoMonrealA.



Minutos después de que **Donald Trump** firmara la orden ejecutiva que contempla los aranceles recíprocos, la **Casa Blanca** dio a conocer un documento en el cual especificó que, en el caso de México y Canadá, seguirán vigentes las órdenes sobre **migración y fentanilo** y no serán afectados por la que fue firmada recientemente.

"Esto significa que los productos que cumplen con el T-MEC seguirán **sujetos a un arancel del 0%**, los que no lo cumplen, a un arancel del 25%, y los productos de energía y potasa que no lo cumplen, a un arancel del 10%", se especifica en el comunicado.

De igual manera, en caso de que las órdenes sobre fentanilo e inmigración sean rescindidas, los productos que cumplen con el T-MEC seguirán recibiendo un trato preferencial. En tanto, aquellos que no son contemplados en el acuerdo comercial estarán sujetos a un acuerdo recíproco del 12 por ciento.

Aunque es una buena noticia para el país, la exención supone un alivio parcial pues las mercancías fuera del T-MEC deberán pagar un arancel del 25 por ciento, al igual que el acero y el aluminio, así como los automóviles que son fabricados en México. Cabe recordar que México es uno de los principales exportadores de vehículos a los Estados Unidos.

Por otro lado, el presidente de los Estados Unidos se lanzó contra el T-MEC y lo catalogó como "un desastre". Incluso, adelantó que pedirá al Congreso "**acabar con ese acuerdo**, el peor de nuestra historia".

[Monreal celebra "triunfo de estrategia de cabeza fría" de Sheinbaum tras exención de aranceles de EEUU - Infobae](#)